

MINISTERIO DEL AMBIENTE

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL-SCA

**GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA
AMBIENTAL (FA) Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).**

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA AMBIENTAL (FA) Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

La Ficha Ambiental (FA) consta de 14 ítems, los mismos que se deben completar de la siguiente manera:

1. **PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:** Incluir el nombre completo del proyecto, obra o actividad.
2. **ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Incluir el código del Catálogo de Categorización Ambiental Nacional (CCAN) que corresponda a la actividad del proyecto, obra o actividad.
3. **DATOS GENERALES.**
 - **SISTEMA DE COORDENADAS.**- El promotor deberá incluir las coordenadas de ubicación de la zona en donde se va a emplazar el proyecto, obra o actividad, en el sistema proyección UTM y referencia WGS84 17S, así como la altitud (msnm).
 - **ESTADO DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD.**- Identificar con claridad el estado actual (construcción, operación, cierre o abandono) en la que se encuentra el proyecto, obra o actividad.
 - **DIRECCIÓN.**- Se escribirá la dirección exacta del predio donde se construirá el proyecto, obra o actividad, indicando el sector, nombre de la parroquia y especificar si la misma es urbana o rural, si se encuentra en una zona no delimitada o en la periferia; cantón, ciudad, provincia.
 - **DATOS DEL PROMOTOR.**- Se detallará el nombre de la persona natural o jurídica que representa o está a cargo del proyecto, obra o actividad. Se deberá incluir la dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
 - **CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.**- Incluir la descripción como Área del proyecto (ha o m²); Tipo de Infraestructura (residencias, edificios, industrias, etc); Mapa del sitio, imagen de Google Earth, plano topográfico y cartográfico, hoja topográfica del IGM de la localización del proyecto.
 - **EQUIPOS Y ACCESORIOS PRINCIPALES.**- Se incluirán los principales equipos, maquinarias o herramientas que se utilizarán en la operación del proyecto, obra o actividad y Observaciones (cualquier otro tipo de información relevante al tema que deba ser incluida)
 - **DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA PRIMA UTILIZADA O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES.**- Se describirán las principales materias primas que alimentan el proceso productivo durante la operación del proyecto, obra o actividad, y una descripción detallada de sus actividades.
 - **REQUERIMIENTO DE PERSONAL.**- Se determinará de manera general, los cargos y el número de personas a involucrarse durante la etapa de operación del proyecto, obra o actividad.
 - **ESPACIO FÍSICO DEL PROYECTO.**- Se detallarán las siguientes especificaciones:
 - * Área Total (m², ha), representa el total de la superficie del predio o terreno donde se implementará el proyecto en (m² o ha)
 - * Área de Implantación (m² o ha), representa el espacio físico que se utilizará para la construcción de infraestructura, cultivos, almacenamiento o cualquier otro requerimiento en la operación del proyecto (m² o ha.)
 - * Agua Potable SI() NO ().
 - * Consumo de agua (m³): consumo esperado de agua potable diario, mensual o trimestral, de acuerdo a la actividad.
 - * Energía Eléctrica SI() NO()
 - * Consumo de Energía Eléctrica: consumo esperado de energía eléctrica diario, mensual o trimestral, de acuerdo a la actividad.
 - * Acceso Vehicular SI() NO()
 - * Facilidades de transporte: tipos de transporte público o colectivo que sirven en el sector.
 - * Topografía del terreno: es plano, ondulado o montañoso, etc.
 - * Tipo de Vía: de primer, segundo o tercer orden.
 - * Alcantarillado SI() NO()
 - * Teléfono: Móvil() Fija() Otra()
 - * Observaciones: cualquier otro tipo de información relevante al tema que deba ser incluida.
 - **SITUACIÓN DEL PREDIO.**- Identificar si la zona donde se pretende implementar el proyecto, obra o actividad es alquilada, propia, adjudicada, concesionada, terrenos de propiedad comunitaria, si dentro del área existen lugares restringidos para la construcción o libre acceso por parte de las actividades del proyecto, obra o actividad, a saber: instalaciones dentro del área que correspondan a otro proyecto, obra o actividad, residencias, zonas protegidas, entre otras.
 - **UBICACION COORDENADAS DE LA ZONA DEL PROYECTO.**- Se deberá incluir las cuatro coordenadas de ubicación del proyecto, obra o actividad identificada anteriormente, con el fin de formar un polígono. Se georeferenciarán en el sistema proyección UTM, y sistema de referencia WGS84.
 - **MAPA DE UBICACION.**- Se incluirá un mapa de ubicación del proyecto, obra o actividad, de conformidad con las coordenadas del proyecto, utilizando cualquiera de las siguientes herramientas: Hoja Topográfica (IGM), SIG (Arcgis) o



Google Earth.

4. MARCO LEGAL REFERENCIA

Se en listaré y analizaré el marco legal aplicable a la actividad que se ha tomado como referencia para la elaboración de la presente ficha ambiental.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se realizará una descripción general del proyecto propuesto, como marco general para conocer la materia prima, procesos y productos, así como los insumos utilizados.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Para la descripción del proceso, se utilizará el espacio necesario para cubrir cada una de las actividades a desarrollarse durante el proceso productivo.

- . En la parte central se identificarán las principales fases del proceso productivo.
- . En la columna izquierda se nombrarán los materiales, insumos y equipos que se necesitarán para iniciar cada una de las fases del proceso productivo.
- . En la columna derecha se describirán los IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES que se producirían a partir de los materiales ingresados y procesados.

7. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN.

La descripción del área de implantación no se traduce en una línea base ambiental, debe hacerse referencia a las características generales del área de emplazamiento del proyecto, obra o actividad. Se entiende que la información mencionada no debe ser extensa pero sí específica para ayudar a situar al lector en el entorno en el que se desarrollará el proyecto, obra o actividad.

4. Físico.

En una extensión no mayor a una página, se deberá describir:

- . Superficie del área de implantación.
- . Altitud.
- . Clima.
- . Geología, geomorfología, suelos.
- . Zonas de Riesgo (sismicidad, zonas inundables, fallas geológicas, etc.)
- . Ocupación actual del área de implantación.
- . Pendiente, y tipo de suelo.
- . Condiciones de drenaje.
- . Hidrología, aire, ruido.

. **Biótico**

En una extensión no mayor a una página, se deberán describir los siguientes criterios:

- . Cobertura vegetal, piso zoo-geográfico, áreas de vida, formaciones vegetales y fauna asociada.
- . Medio Perceptual (paisajista)

. **Social**

En una extensión no mayor a una página, se deberán incluir los siguientes criterios:

- . Demografía.
- . Descripción de los principales servicios (salud, alimentación, educación).
- . Actividades socio-económicas.

- . Organización social (asociaciones, gremios).

- . Aspectos culturales.

8. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.

Esta sección no se constituye en una Evaluación de Impacto Ambiental, sino una descripción e identificación de los impactos positivos y negativos generados durante cada una de las fases del proceso.

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

Una vez realizada la identificación de impactos, el promotor describirá las acciones a tomar para reducir, controlar, mitigar los impactos negativos y potenciar aquellos impactos positivos a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se organizará de la siguiente manera:

- o Plan de Prevención y Mitigación de Impactos, (PPM)
- o Plan de Manejo de Desechos, (PMD)
- o Plan de Comunicación, Capacitación y Educación Ambiental, (PCC)
- o Plan de Relaciones Comunitarias, (PRC)
- o Plan de Contingencias, (PDC)
- o Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, (PSS)
- o Plan de Monitoreo y Seguimientos, (PMS)
- o Plan de Rehabilitación de Áreas Contaminadas, (PRA)
- o Plan de Cierre, Abandono y Entrega del Área, (PCA)

El formato de cada uno de los Planes se incluye en la Ficha Ambiental, cada Plan puede contener un número diferente de programas de acuerdo a la propuesta del proyecto.

A continuación se describe los elementos que forman parte de cada uno de los programas:

- 1.- Nombre del Plan
- 2.- Nombre del programa
- 3.- Identificación del programa: la numeración estará compuesta por las letras que identifiquen el Plan, seguidos de la numeración ordinal del programa, por ejemplo Plan de Manejo de Desechos (PMD) y el número ordinal respectivo correspondiente al programa (01) .
- 4.- Se designará un objetivo, responsable y lugar de aplicación de cada uno de los programas.
- 5.- En el cuerpo de la ficha, se describen los aspectos ambientales, el impacto generado al mencionado aspecto, las medidas propuestas y como se realizará el control y seguimiento cuantitativo de las mismas (indicadores). Se describirá además los medios de verificación del cumplimiento de la actividad y el plazo (medido en meses) en el que debe ser cubierto.

La extensión y contenido de los programas son de exclusiva responsabilidad del promotor, tomando en cuenta la legislación aplicable que fue descrita en el numeral 4, Marco Legal Referencial.

10. PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Para el caso de Declaraciones de Impacto Ambiental, el Proceso de Participación Social se ejecutará de acuerdo a la Guía Metodológica de Participación Social DNPCA, febrero 2015.

11. CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO.

Se incluirá el cronograma anual de construcción y operación del proyecto para identificar la correspondencia de las actividades a realizarse con la idoneidad de las propuestas en el PMA; para el mencionado fin se utilizará el espacio necesario.

12. CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

A través de un cronograma anual, se identificarán los plazos de duración de cada uno de los programas descritos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y se asignará el valor económico de llevarlos a cabo. En el mismo se identificará en cifras y letras el valor anual al final del cronograma. Se deberá considerar utilizar el espacio necesario de acuerdo a las actividades propuestas.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se incluirá todas las referencias bibliográficas que se utilizarán para darle el soporte teórico a la Ficha Ambiental (FA) y Plan de Manejo Ambiental (PMA).

14. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

Se incluirá la firma de responsabilidad de la persona encargada de realizar la presente Ficha Ambiental (FA) y Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ANEXOS.

A continuación se en listan los documentos de entrega obligatoria necesarios para la aprobación de la Ficha Ambiental (FA) y Plan de Manejo Ambiental (PMA):

- . Referencia del Certificado de intersección.
- . Archivo fotográfico.
- . Medios de verificación del proceso de información social: material impreso, anuncios, avisos, fotografías, encuestas, entre otros.